

Quito, 31 de marzo del 2005

Señor
Accionista de
PAULASAN OIL & GAS S.A
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal 2004, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de situación y resultados de la compañía por el ejercicio 2004 y los mismos surgen de registros contables.

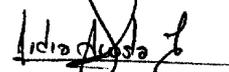
He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas y las decisiones que se adoptaron en las mismas se reflejan íntegra y adecuadamente en los estados financieros.

El ambiente de control interno de la Compañía es adecuado. Existe una apropiada segregación de funciones. Existen manuales de procedimientos, los cuales incluyen en detalle las funciones de cada empleado.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y están preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Durante el año 2004 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Lidia Acosta
Comisario

**INFORME DE ADMINISTRACION DE
"PAULASAN OIL & GAS S.A."**

Quito, marzo del 2005

Señor Socio:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía "Paulasan Oil & Gas S.A." correspondiente al ejercicio económico 2004.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio.
4. El resultado del ejercicio económico refleja una pérdida de US\$1.488,84.
5. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2004, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por el accionista.
6. Pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación.
7. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O. 289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
8. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,


Sr. Francisco Chávez
GERENTE GENERAL